

Disponible sólo en versión impresa para su
consulta "in situ" en la Biblioteca Central de la
UNDAV



Universidad Nacional de Avellaneda - Departamento de Ambiente y Turismo

TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA

Licenciatura en Ciencias Ambientales

CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO FÍSICO DEL PARTIDO DE LA MATANZA COMO BASE PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ASTUDILLO MARIANA CECILIA

LEGAJO N°: 864

E-MAIL: marianacastudillo@outlook.com

DIRECTOR: Dr. Fernando Pereyra

E-MAIL: ferxp2007@yahoo.com.ar

2018

ÍNDICE

RESUMEN.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
OBJETIVOS	10
METODOLOGÍA	11
ÁREA DE ESTUDIO.....	12
GEOLOGÍA.....	19
CLIMA.....	37
GEOMORFOLOGÍA.....	41
SUELOS.....	61
HIDROGEOLOGÍA.....	77
UNIDADES DE PAISAJE	83
APTITUD PARA LA URBANIZACIÓN.....	93
CONCLUSIÓN y RECOMENDACIONES.....	99
BIBLIOGRAFÍA.....	103

Repositorio Digital de
Trabajos finales y Tesinas



RESUMEN

El partido de La Matanza es uno de los 24 partidos que integran el Gran Buenos Aires. Su superficie total es de 325,44 km² y se encuentra al sudoeste de la Capital Federal. Con una densidad poblacional de 5.500 hab/km², se considera el más poblado de la región. Dicha distribución no es homogénea por lo que se presentan bloques urbanos altamente poblados contrastando con áreas rurales dentro del mismo territorio. Cuenta con diversas vías de desplazamiento y accesos. Atravesando todo el partido se extiende la RN3 y varios ramales del ferrocarril Belgrano Sur.

Posee sitios de interés ecológicos, principalmente los humedales que se forman en las planicies aluviales de los cursos de agua, como lo es la reserva municipal de Ciudad Evita; sin embargo se encuentran intervenidos o modificados por acciones antrópicas y mal uso del territorio.

Existen varios cursos fluviales que recorren la región, principalmente el río Matanza - Riachuelo. Con sus nacientes en General Las Heras atraviesa todo el partido recibiendo el aporte de diversos arroyos y cursos menores, hasta desaguar en el Río de La Plata.

El clima de la región es tipo subhúmedo – húmedo, mesotermal sin estación seca, con una media pluviométrica de 1100-1200 mm y una temperatura media anual de 15°C. Los meses con mayores precipitaciones son febrero, marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre. Las precipitaciones son predominantemente asociadas a frentes fríos y cálidos y ocurren durante los meses de marzo-abril-mayo y agosto-septiembre-octubre.

La zona de estudio se encuentra localizada en la Pampa Ondulada, dentro de la provincia geológica Llanura Chaco – Pampeana. Se diferencian tres ambientes geomorfológicos: Ambiente loésico, Ambiente fluvial y Antigua ambiente litoral marino. Las geoformas predominantes son la Planicie loésica, Planicie aluvial, Terrazas fluviales, Laterales de valle y Bajos y Cubetas.

El partido cuenta con gran variedad de suelos según sea el ambiente de desarrollo. La mayoría son del orden de los Molisoles, como Argiudoles Típicos y Vérticos, Hapludoles Típicos, Énticos y Ácuicos y Endoacuoles Típicos. Del Orden de los Entisoles están presentes los Fluvacuentes y Udifluentes típicos. Del Orden de los Alfisoles se observan Natracualfes Típicos, y finalmente del Orden de los Vertisoles están presentes Hapludentes Típicos.

El nivel freático se encuentra aflorando en los sectores de bajos, terrazas fluviales y planicies aluviales, somero en laterales de valles, y más profundo en la planicie loésica.

Se han determinado Unidades de paisaje que son sectores ambientalmente homogéneos en comparación a zonas aledañas, que conjugan parámetros físicos y bióticos y son funcionales al momento de planificar una futura urbanización. En La Matanza ellas son Planicie loésica con pastizal, y Vías de avenamiento con estepa herbácea y vegetación tipo hidrófitas. El objetivo principal de este trabajo es atribuir a cada una de ellas distintas características y clasificarlas según sus aspectos intrínsecos derivados del análisis de la región, a fin de que dicha ponderación pueda ser tomada como línea de base al momento de establecer los lineamientos para una expansión urbana ordenada, en la medida de que ello fuera posible, y sobre todo eficiente. El grado de aptitud y la categorización del territorio surgen de la evaluación y estudio de estas características. Las zonas aptas para la urbanización son la Planicie loésica y las zonas no aptas para la ocupación son las Planicies aluviales.

El ordenamiento territorial tiene como objetivo lograr un desarrollo sustentable y equilibrado de las regiones, optimizar el uso de los recursos naturales, en pos de la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes. Su implementación se realiza mediante normativas y directrices que determinan la valorización de los impactos ambientales de una actividad, actual o futura.

Palabras clave: La Matanza, ordenamiento territorial, río Matanza – Riachuelo, aptitud, urbanización, zonificación, usos de suelo.

